



## RESOLUCIÓN Nro. 175 10-07-2025

"Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales"

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIQUIA** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional Nº 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
- 2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 023 del 13 de diciembre de 2024, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- 3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
- 4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, para terminar de cubrir las necesidades de la dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025.
- 5. Que mediante Resolución Rectoral N° 007 de enero 13 de 2025, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Vigencia Fiscal 2025, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
- 6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- 7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: "k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia" (énfasis fuera de texto).

Código: GD-FR-022

Fecha: 18-02-2025

Versión: 09



Tel: 604 444 56 11 · Carrera 78 # 65 – 46, Robledo





En mérito de lo expuesto;

#### **RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, para terminar de cubrir las necesidades de la dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Recursos Propios Ordinario Estapub 2025								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000125	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	V.ADMINISTRATIVA	211010110010012 120202008		143,892,894
941000125	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	SST	211010130010012 120202008	143,892,894	
TOTAL						143,892,894	143,892,894	

**ARTICULO TERCERO.** El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de julio de 2025.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA RECTORÍA

Vanessa Trado braque

Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE CONTRATISTA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO PROFESIONAL UNIVERSITARIO VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: GD-FR-022

Fecha: 18-02-2025

Versión: 09

Revisó: MARIA JOSE PATIÑO GALLON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN JURÍDICA





### **PRESUPUESTO**

#### TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia	2025

Traslado Presupuestal No.

1389

Fecha de Expedición 10/07/2025

Fecha Aprobación 10/07/2025

Descripción

TRASLADO FUNCIONAMIENTO PARA TERMINAR DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE SST

Soportado en el documento No.

**Del** 10/07/2025

RUBRO

**CONTRACREDITO CREDITO** 

Nombre Provecto ódigo Rubro Nombre Provecto Código Rubro

18 010012120202008 143,892,894

V.administrativa 12 0010012120202008 Sst

TOTAL TRASLADO

143,892,894

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda Giraldo

# COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA GRUPO DE TESORERIA

# Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 20	25		Movim	iento No. 1389
Fecha de Expedición 10/07	2025		Fecha Ap	robación 10/07/2025
Descripción				
TRASLADO FUNCIO	DNAMIENTO PARA TERMII	NAR DE CUBRIR LAS NECE	SIDADES DI	ESST
Soportado en el docu	mento No. 30 Del	10/07/2025		
	RUBRO			
CONTRACREDITO	(	REDITO MES		VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código Nombre Proyecto	Código		
V.administrativa	12 Sst	18 J	ulio	143892894
		/	TRASLADO	143892894
Vanessa Trado Araqu		Manuely S	Depulveda.	
ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Arac	lue	APROBÓ Manuela Sepulv		



# TRASLADOS PRESUPUESTALES EN RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

GF-FR-029

Versión: 00 Fecha: 02-10-2015 Página 1 de 1

FECHA	DÍA	MES	AÑO
FECHA	9	7	2025

DESCRIPCIÓN	RUBRO		CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
V.ADMINISTRATIVA	12	211010110010012120202008		143892894	Terminar de cubrir las necesidades 2025
SST	18	211010130010012120202008	143,892,894		Terminar de cubrir las necesidades 2025
TOTALTES			143,892,894	143,892,894	

Vicerrector Administrativo y Financiero

Munuely Sepulveda.